



Congreso de Costa Rica legaliza el **cannabis** medicinal

Agencia / diariolaverdadweb@gmail.com

Cifras del Gobierno costarricense indican que el cáñamo es una industria mundial en desarrollo, con expectativas de crecimiento que rondan el 22 %



14 de Enero de 2022 - 01:12pm

OPCIONES



COMPARTIR



LE PUDIERA INTERESAR

- Puerto Rico legaliza uso del **cannabis** medicinal
- México espera la legalización del **cannabis** en abril
- Nueva York legaliza oficialmente la marihuana para uso recreativo

El Congreso de Costa Rica aprobó este jueves 13 de enero - en segunda y definitiva votación- la legalización del **cannabis** medicinal y el cáñamo industrial, iniciativa que ahora queda a la espera de la firma del presidente del país, Carlos Alvarado, quien recientemente ha expresado dudas.

En una votación de 29 a favor y 10 en contra, con 39 congresistas presentes de los 57 que integran la Asamblea Legislativa, fue aprobada la Ley del **cannabis** para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial.

El próximo paso es que el presidente Alvarado firme la ley para que entre en vigor, pero existe la posibilidad de un veto o un veto parcial, pues el Ministerio de Salud ha expresado dudas acerca de algunos puntos de la ley. El principal cuestionamiento del Ministerio de Salud a esta iniciativa durante su proceso de discusión ha sido que permite el cultivo propio de personas diagnosticadas como pacientes.

Los diputados impulsores de la ley instaron al mandatario a respetar la decisión del Congreso y ratificar la iniciativa. El 10 de enero, Alvarado dijo que una vez aprobada la ley va a "revisar el texto final" junto a las autoridades del Ministerio de Salud "antes de emitir una decisión".

La ley permitirá a las autoridades costarricenses otorgar licencias para la producción e industrialización del **cannabis** con fines médicos o terapéuticos. Además, la ley declara libre el cultivo, la producción, la industrialización, la comercialización de cáñamo o **cannabis** no psicoactivo y sus productos o subproductos, para fines alimentarios e industriales, sin autorización previa especial o adicional de las autoridades, informó AFP.

El cáñamo -que tiene bajo contenido de THC- tiene usos industriales como la fabricación de textiles, alimentos, semillas, aceites, biocombustibles, medicamentos y cosméticos, entre otros.

El pasado 21 de octubre un grupo de 10 congresistas -la mayoría de partidos evangélicos- envió a consulta a la Sala Constitucional el proyecto de ley, pues consideraban que la legalización afecta la seguridad y la salud pública. El 30 de noviembre la Sala Constitucional emitió una resolución en la que avala la ley, pues no encontró roces con la Constitución.

Cifras del Gobierno costarricense indican que el cáñamo es una industria mundial en desarrollo, con expectativas de crecimiento que rondan el 22 %, y que se estima que la utilidad en cuanto a sus derivados esté alrededor de los 10.000 dólares por hectárea.

Por su parte, la firma legal BLP, que ya logró el registro de 3 productos cosméticos y alimenticios que contienen CBD (cannabidiol) y libres en 100 % de THC (tetrahidrocannabinol) -que es la sustancia psicoactiva- calcula que el mercado mundial del **cannabis** en términos generales, podría crecer de 12.000 millones de dólares en 2019 a 55.800 millones para 2025.

¿Deseas recibir esta y otras noticias en tu celular? Únete a nuestro grupo de Telegram o WhatsApp a través de los siguientes enlaces: Telegram <https://t.me/diariolaverdad> y WhatsApp <https://bit.ly/3oGlyVa>. Además, sigue nuestro perfil en Instagram @diariolaverdad y en Facebook y Twitter @laverdadweb.

MÁS NOTICIAS

OMS recomienda dos nuevos tratamientos co...

01:02pm

La OMS suele actualizar regularmente sus recomendaciones de tratamientos contra covid-19, basándose en ensayos clínicos realizados con diferentes tipos de pacientes

EEUU ve riesgo de invasión de Ucrania tras s...

12:31pm

Jake Sullivan subrayó que "la amenaza de invasión militar es alta", porque Moscú ha concentrado en las últimas semanas alrededor de 100.000 soldados en la frontera con Ucrania

Lula llama a Jair Bolsonaro "psicópata"

12:29pm

Cabe recordar que Jim Jones fue el fundador y líder de la secta Templo del Pueblo y el inductor del suicidio colectivo de 917 de sus seguidores en 1978 en Guyana

COMENTARIOS